



## **SBP modifica organigrama ante nuevos retos en materia de supervisión**



Con el propósito de enfrentar los nuevos retos que se propone la Superintendencia de Bancos en materia de supervisión, se incorporaron áreas específicas de evaluación de riesgo y seguimiento de la estabilidad financiera de la plaza.

Estas nuevas tareas motivaron la modificación del Organigrama de la Superintendencia de Bancos, cambiando en este sentido, el nombre de la Dirección de Estudios Económicos, llamada ahora Dirección de Estudios Financieros.

Igualmente, el Departamento de Análisis de Riesgos, cambió su nombre a Departamento de Riesgos Financieros y el Departamento de Estadística, se denomina ahora Departamento de Estabilidad Financiera. Por su parte el Departamento de Análisis Económicos lleva el nombre de Departamento de Estadísticas Financieras.

Además, la SBP creó el Departamento de Estudios Legales adscrito a la Dirección Jurídica y el Departamento de Bienes Patrimoniales, dentro del organigrama de la Dirección de Administración y Finanzas.

La modificación del organigrama fue aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No.042-2009 de 23 de octubre de 2009.